

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 341

Período del 16/08/08 al 22/08/08

1. Actores Políticos Definen Postura por Anulación de la Ley de Caducidad.....	1
2. Cancillería argentina: Satisfacción por Reapertura del caso García	2
3. Más Presupuesto para la Fuerza Aérea	3
4. La Antártida y su valor Estratégico para Uruguay	3
5. Misiones de Paz: Efectivos Uruguayos se Retiran de Etiopía	3
6. Extradición de Bardesio en Manos de la Justicia Argentina	4
7. Caso Castagnetto: Freitas no Concurrió a Declarar	4
8. Gobierno Estudia la Eliminación de la Aviación Naval	4
9. Fusilamientos de Soca: Comenzó indagatoria Judicial	5
10. Gran demanda de Construcción Naval	5
11. Minustah: Canciller Fernández Informó al Frente Amplio	6
12. Aumento Salarial para Policías y Soldados	6
13. Carta del Pte. del Centro Militar a la Ministra del Interior	6
14. Se Archivaría Causa Contra Integrantes del MLN - T	7
15. Choque de fragatas: se conocieron sanciones a responsables	7
16. "Escuadrones de la Muerte": Serpaj Interpone Escrito Ante la Justicia	7
17. Batlle-Mareñales: Se Inicia Juicio por "Difamación e Injurias"	8
18. Aniversario de Boya Petrolera	8
19. Editorial: ¡Hasta Cuándo!	8

1. Actores Políticos Definen Postura por Anulación de la Ley de Caducidad

El Intendente Municipal de Paysandú (aprox. 400 kms. al N de Montevideo) Julio Pintos, indicó que los ocho Intendentes frenteamplistas (Partido de gobierno) resolverán en conjunto si apoyan la campaña por la anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Pintos consideró que durante la actual gestión de gobierno "se ha avanzado muchísimo" en materia de DD.HH. pero admitió que "no hemos logrado romper ese cerco de silencio". En referencia a su posición personal sobre el tema señaló "yo ya tengo una posición y estoy muy afín a firmar (...) pero sé que soy un actor político y como tal me debo a la fuerza política". Por su parte, el dirigente del Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros, Julio Mareñales, indicó "No tengo ningún problema en que se elimine esa ley, porque no va a cambiar nada". El Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular) firmó para acompañar la campaña por la anulación de la Ley de Caducidad en la sede del PITCNT (Central única de trabajadores). El líder del MPP sostuvo que con su decisión pretende "que sea la gente la que decida" por la trascendencia del tema y no que la decisión quede en manos de los legisladores. Consultado sobre la actitud del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, sobre su posición, Mujica indicó "no sé lo que dice el Presidente pero sé lo que dice el Frente Amplio". Mujica remarcó que si bien tiene el convencimiento de que lo mejor es firmar, a su criterio "la anulación de la ley no va a solucionar nada (...)". En el acto realizado para su firma Mujica fundamentó su posición sosteniendo que la verdad de lo que ocurrió durante la dictadura (1973-1985) está "bloqueada por el tácito pacto de silencio, muy a pesar del esfuerzo y logros de la Presidencia. El bloqueo se mantendrá con o sin ley". Por esa razón, y adelantando que muchos ciudadanos discreparán con su postura, propuso "que aquellos actores que asuman las responsabilidades jurídicas y morales que les correspondan, sus eventuales penalidades carcelarias les deberían ser conmutadas". Mujica dijo que "lo central es enterrar el odio y abrir caminos silenciosos para que las futuras generaciones se reen cuentren. No podemos ser carceleros de nuestros carceleros". Sostuvo además que "El Nunca Más del

compañero Presidente no pudo ser comprendido por buena parte de nuestra sociedad". La firma de Mujica no estuvo exenta de críticas desde su propio sector, el Senador Fernández Huidobro y el Diputado Luis Rosadilla (ambos de la Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad/Espacio 609/Frente Amplio) manifestaron públicamente sus discrepancias con el jerarca. Huidobro indicó que no le parece que *"poner ese tema como eje central contribuya a gestar el triunfo de las fuerzas populares en el Uruguay"*. En el mismo sentido, el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, marcó distancia de la posición de Mujica y sostuvo *"Creo que las cosas se resuelven de un manera determinada y así están resueltas y me parece que no es justo tampoco trasladarle el problema a gente que no fue partícipe y que ni siquiera vivió en aquella época. Ahora, yo respeto lo que cada uno decide hacer"*. Por otra parte, los columnistas del matutino "El País", Nicrosi y Delgado, analizan la adhesión de Mujica a la campaña por la anulación de la Ley de Caducidad. Según ellos, *"La adhesión del senador tupamaro José Mujica a la anulación de la ley de Caducidad no sólo le inyectó aire a una alicaída campaña de recolección de firmas, sino que abrió un nuevo frente electoral para el gobierno. Ahora las aguas (...) están divididas entre quienes apoyan esta iniciativa popular (...) y entre los que se mantienen firme con el compromiso electoral del presidente Tabaré Vázquez de que la ley de Caducidad no iba a ser tocada (...) Mujica (...) terminó por confirmar que en el FA las aguas se dividen entre él y Vázquez y Astori. Al firmar la papeleta, Mujica no solo ratificó esa tendencia de virar más hacia la izquierda, sino que se ajustó a cumplir con una resolución del propio Frente Amplio, que desoyendo a Vázquez resolvió promover la anulación de la ley. El diario "El País", tras la consulta a un abogado de Familiares de Detenidos Desaparecidos, informa por qué se eligió el mecanismo de recolección de firmas para introducir una enmienda constitucional. Según la información del matutino, "El Parlamento por simple mayoría de votos puede declarar nula una ley cuando advierte que tuvo vicios de nulidad (...) Sin embargo, como el tema no ingresó a la agenda política del Parlamento, la coordinadora recurre a un instrumento que es la reforma constitucional por iniciativa popular, por la cual se introduciría en la Constitución una disposición especial (...) Esto va en armonía con lo que sostiene la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)".* Además de ello, el matutino informa sobre aspectos básicos de la campaña. En síntesis, la campaña se propone anular los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la ley; no incluye delitos que haya cometido el Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros; la anulación podría alcanzar a unos 100 militares; se necesitan 254 mil firmas y hasta ahora se han recabado 115 mil; el plazo vence el 25 de abril de 2009; los sectores que han apoyado la recolección de firmas son el Partido Comunista, el Nuevo Espacio y el Partido por la Victoria del Pueblo, y organizaciones sociales; el programa del FA se comprometía a mantener esta ley; la mayoría de los integrantes de los partidos Nacional y Colorado son partidarios de mantenerla.

(El Observador Sección URUGUAY 16 y 20/08/08; La República Sección POLITICA 17, 19 y 20/08/08; El País Sección NACIONAL 21/08/08; El País Sección NACIONAL 21/08/08; Semanario Brecha Sección POLITICA 22/08/08)

2. Cancillería argentina: Satisfacción por Reapertura del caso García

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina mostró "gran satisfacción" ante "la decisión de la Justicia de la República Oriental del Uruguay" de reabrir la causa por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman, "anteriormente archivada". La Cancillería argentina expresa su confianza en que "esta reapertura permitirá el esclarecimiento definitivo de este crimen aberrante y la identificación y castigo de sus responsables", según detalla un comunicado de prensa emitido por el organismo. Por su parte, en una entrevista que mantuvieron para analizar la agenda bilateral de DD.HH. el Secretario argentino de DD.HH., Luis Eduardo Duhalde, con el Canciller uruguayo, Dr. Gonzalo Fernández, se reiteró la satisfacción del gobierno argentino por la reapertura judicial del caso. García, ciudadana argentina de 19 años de edad, fue secuestrada en Buenos Aires en 1976 junto a su compañero, Marcelo Gelman. El cadáver de Gelman apareció en costas argentinas, con claros signos de tortura, mientras que García continúa desaparecida. No obstante, se sabe que fue trasladada ilegalmente a Uruguay por efectivos policiales y militares uruguayos y mantenida en cautiverio hasta el término de su embarazo. Su hija, Macarena, fue entregada a un oficial de policía, y sólo recuperó su identidad en el año 2000. El matutino "El País" publica esta semana una extensa entrevista a la joven. Entre tanto, el matutino "La República" (22/08) informa que el próximo 28/08 comenzarán a declarar los primeros testigos en la causa. El Juez Penal de 2º Turno, Pedro Salazar, dispuso para ese día la convocatoria del periodista Roger Rodríguez, del Jefe del equipo de antropólogos que ha realizado las excavaciones en los predios militares,

José Luis López Mazz, y del ex agente del Servicio de Información de Defensa (SID) en 1976, Julio César Barboza.

(La República Sección POLITICA 16 y 22/08/08; El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 17/08/08)

3. Más Presupuesto para la Fuerza Aérea

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) liberó algo más de \$ 30 millones (US\$ 1,6 millones) para incrementar el presupuesto de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en combustible y comida. El Cte. en Jefe de la Fuerza, Gral. del Aire, Enrique Bonelli, adelantó que recibirán \$ 22.000.000 más para cargar los aviones con combustible y \$ 9,5 millones más para alimentar a su personal, que hoy asciende a 3.051 efectivos entre subalternos y oficiales. Bonelli aseguró que con el dinero aumentarán en 2.500 las horas de vuelo que realizan los pilotos uruguayos en sus aviones. Actualmente el presupuesto alcanza para volar 10.000 horas al año, por lo que ahora se llegará a las 12.500 horas de entrenamiento. Asimismo, otras fuentes militares consultadas por el matutino "El Observador" indicaron que con el incremento del presupuesto en comida, los efectivos de la FAU podrán alimentarse correctamente. En otro orden, la semana próxima se realizarán algunos ejercicios de entrenamiento en coordinación con sus pares de la región. El primero se realizará sobre la Base Aérea N° 2 "Teniente Mario Parallada", de Santa Bernardina, Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo). El otro ejercicio será en el Norte de Brasil, dentro de dos semanas. Allí realizarán *"un simulacro de guerra"*, anunció Bonelli. Por último, en el litoral, aviones de Uruguay y Argentina realizarán un ejercicio conjunto de persecución. Se trata de coordinar el seguimiento de una aeronave que no se identifica (habitualmente contrabandistas) cuando huye de un país a otro.

(El Observador Sección URUGUAY 17/08/08)

4. La Antártida y su valor Estratégico para Uruguay

Aunque para Uruguay la Antártida encierra una gran importancia estratégica desde el punto de vista geopolítico, científico, económico y turístico, y aunque Uruguay es miembro consultivo del Tratado Antártico, actualmente la escasez de recursos amenaza el avance de las investigaciones en el continente helado. Así lo señalaron en una entrevista realizada por el matutino "El Observador", Aldo Felici, consejero y oficial de Medio Ambiente del Instituto Antártico del Uruguay (IAU) y su coordinador científico, Juan Abdala. En efecto, nuestro país está destinando en el momento un presupuesto quinquenal de US\$ 5 millones, cuando el doble sería necesario para que los 8 investigadores uruguayos que están radicados en la Base Artigas pudieran desempeñar su labor con eficiencia. Según consigna el matutino, es por ello que en la Rendición de Cuentas se propone incrementar el presupuesto de la Base, con una partida anual de \$7.9 millones a partir de este año y \$5.4 millones a partir del próximo año. En 2007 se creó una comisión especial en la Cámara de Diputados para tratar los intereses uruguayos en la Antártida, aunque, según el diputado oficialista Víctor Semproni (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) *"el gobierno no ha difundido lo suficiente el valor estratégico que tiene la Antártida para el país"*. Por otra parte, la crónica señala que desde el Ministerio de Turismo se observa con atención el potencial turístico de la región, a efectos de incorporarla como destino turístico.

(El Observador Sección URUGUAY 17/08/08)

5. Misiones de Paz: Efectivos Uruguayos se Retiran de Etiopía

El diario "La República" (18/08) consigna que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comunicó esta semana a Uruguay el cierre de su Misión de Paz en la frontera entre Eritrea y Etiopía debido al "estado de beligerancia" que se instaló en la región y la amenaza de un nuevo estallido bélico entre ambas naciones africanas. Cabe recordar que Uruguay dispone en esta Misión de Paz, desde febrero de 2003, de un contingente de militar compuesto por alrededor de cuarenta efectivos de la Fuerza Aérea (FAU). El despliegue inicial de Uruguay tuvo lugar en la ciudad de Asmara, capital de Eritrea y ciudad más importante, pero en febrero de 2006, a raíz de la creciente inestabilidad en la región, el contingente fue re-desplegado a la ciudad de Adigrat donde se encontraba hasta el momento. El desempeño de los efectivos uruguayos en esta misión ha sido destacado, en virtud de lo cual han recibido varios reconocimientos a su labor. Como ser: distinciones de la Cruz Roja, una mención especial de la misión de ONU por la actividad desarrollada y una Carta Felicitación de la Embajada Británica en Etiopía por el apoyo brindado durante una evacuación de funcionarios de esa embajada que habían sido secuestrados. La crónica del matutino señala que la decisión del retiro de tropas fue adoptada

por el Consejo de Seguridad de la ONU el pasado día 31/07, después de considerar que la misión había "fracasado", dadas las restricciones impuestas por Eritrea a la operación de paz y a la negativa de Etiopía a reconocer el veredicto vinculante de un panel internacional fronterizo que concedió la disputada ciudad fronteriza de Badme a Eritrea. Esta disputa entre Eritrea y Etiopía se encuadra en una serie de tensiones regionales que se extiende también a las naciones vecinas Somalia y Djibouti.

(El Observador Sección INTERNACIONALES 17/08/08; La República Sección MUNDO 18/08/08)

6. Extradición de Bardesio en Manos de la Justicia Argentina

Según consigna el matutino "La República" (17/08) la Cancillería argentina envió esta semana a la justicia federal, el pedido que Uruguay le había formulado el día 14/08 en reclamo de la extradición del ex fotógrafo policial Nelson Bardesio (ver Informes Uruguay 338, 339 y 340). La requisitoria fue entregada al Juzgado Nº 2 de Morón (Argentina) a cargo del Dr. Jorge Rodríguez, quien analizará el caso para conceder el pedido de la Justicia uruguaya, que indaga a Bardesio por las desapariciones de Héctor Castagnetto y Abel Ayala y las muertes de Ibero Gutiérrez y Manuel Ramos Filippini. Cabe recordar que la Jueza penal de 8º turno, Dra. Graciela Eustacchio fue quien solicitó la extradición de Bardesio, quien fuera detenido en Argentina el jueves 24/07, acusado de estar vinculado a los escuadrones de la muerte que operaron antes y durante el período dictatorial (1973-1985). Esto debido a que Bardesio habría reconocido tener participación, al testimoniar en 1972, mientras estaba secuestrado por miembros del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), en las actividades de los "Comandos Caza Tupamaros" (grupos paramilitares de derecha conocidos como "Escuadrones de la Muerte").

(La República Sección POLITICA 17 y 21/08/08; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/08/08; Semanario Brecha Sección POLITICA 22/08/08)

7. Caso Castagnetto: Freitas no Concurrió a Declarar

El matutino "La República" (17/08) consigna que la Jueza Penal de 8º Turno, Dra. Graciela Eustacchio y el Fiscal Ricardo Perciballe, retomaron esta semana las actuaciones en relación al secuestro, desaparición y muerte de Héctor Castagnetto en 1971, con la citación de varios testigos. En tal sentido, la Fiscalía citó como "indagados" a los ex integrantes del "Escuadrón de la Muerte", Pedro Walter Freitas y Mario Benítez Saldivia. Según informa "La República" (22/08) Pedro Walter Freitas, que debía comparecer el pasado 21/08, no concurrió a declarar ante la sede judicial. La Justicia estudiará las razones por las cuales Freitas no se hizo presente en el Juzgado, pero según explicaron fuentes relacionadas al caso, en primera instancia se estima que se debe a razones de administrativas, ya que su citación se cursó hace pocas semanas y pudo no haber sido notificado. Por su parte, la comparecencia de Nelson Benítez estaba prevista para el 22/08. Por otra parte, la Fiscalía también solicitó para las próximas jornadas la comparecencia de los dirigentes del Partido Nacional, Carlos Julio Pereyra y Juan Raúl Ferreira, de la historiadora Clara Aldrighi, de Ana Castagnetto (hermana del desaparecido) del ex Director de Inteligencia, Alejandro Otero y de los periodistas Samuel Blixen y María Esther Gilio. Además, el Fiscal Perciballe solicitó la comparecencia del dirigente del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), Mauricio Rosencof, quien interrogó al ex agente policial Nelson Bardesio, durante su detención por la guerrilla entre marzo y mayo de 1972. Esto merced a que las declaraciones de Bardesio en tal instancia dieron nacimiento a las denominadas "Actas de Bardesio", donde se reconoció, por primera vez, la existencia del "Escuadrón de la Muerte" y se detallaron varios de sus crímenes, entre ellos el de Héctor Castagnetto.

(La República Sección POLITICA 17, 21 y 22/08/08; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/08/08; Semanario Brecha 22/08/08)

8. Gobierno Estudia la Eliminación de la Aviación Naval

En ocasión de una visita a Maldonado (aprox. 150 kms. al E de Montevideo) el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, señaló que la política de defensa que impulsa el gobierno apunta a un comando conjunto de las FF. AA. y reveló que el futuro de la Aviación Naval se encuentra a estudio. *"Habrá un Estado Mayor que deberá unificar la logística, la educación y todo lo que se pueda para evitar superponer gastos. Es un proceso que vamos a tener que dar porque esta discusión sobre la existencia de la Aviación Naval separada de la Fuerza Aérea atraviesa a las Fuerzas y que deberemos resolver. Sin embargo, todavía no hay una*

resolución al respecto", expresó Bayardi. El gobierno debe definir "si se mantiene la Aviación Naval en el marco de la Armada o si hay que eliminarla, dejando a todas las unidades en el ámbito de la Fuerza Aérea. Pero es claro que debe existir un mando operacional unificado", recalcó Bayardi. Respecto a esto último, señaló que no hay un plazo establecido, ya que los oficiales deben estar preparados para operar en forma conjunta. "No nos olvidemos que cuando las fuerzas actúan de forma separada siempre hay una actitud corporativa, como en todas las actividades de la vida, que pasa por defender el terreno propio", agregó. En otro orden, Bayardi, sostuvo que las FF.AA. -y en particular la inteligencia militar- colaboran con el Ministerio del Interior en la lucha contra el narcotráfico. Además, señaló que "dentro de las hipótesis, siempre está planteado que haya asociaciones ilícitas que puedan elegir tener al Uruguay como un teatro de operaciones".
(El País Sección NACIONAL 18/08/08)

9. Fusilamientos de Soca: Comenzó indagatoria Judicial

Esta semana, la Jueza Penal Graciela Gatti comenzó la indagatoria judicial para esclarecer el asesinato de 5 militantes del MLN-Tupamaros, presuntamente a manos de efectivos del Ejército Nacional, ocurrido en 1974. El 21 de diciembre de 1974, dos días después de la muerte en París del Cnel. Ramón Trabal (Ejército uruguayo), un comunicado oficial de la Jefatura de Policía de Canelones dio cuenta de la aparición de cinco cadáveres en las cercanías de la localidad de Soca (aprox. 55 kms. al N de Montevideo). Los fusilamientos fueron considerados oficialmente como una "represalia" por el asesinato de Trabal, adjudicado a un "comando internacional" vinculado al MLN-Tupamaros. Diez años más tarde, sin embargo, la movilización de organizaciones de familiares de las víctimas de la dictadura permitió encontrar en Argentina al niño Amaral García, hijo de Floreal García y Mirtha Hernández, dos de los asesinados, en manos de una familia de policías. La aparición de Amaral evidenció que sus padres no habían ingresado de forma ilegal a Uruguay antes de ser asesinados, sino que fueron secuestrados en Argentina y trasladados en forma clandestina a Uruguay cuarenta días antes de su muerte. Múltiples investigaciones de prensa posteriores señalaron al homicidio masivo de Soca no como una represalia por la muerte de Trabal (cuya ejecución negó el MLN-T) sino como una coartada de la propia dictadura para cubrir "un asesinato de Estado". En 2005 el matutino "La República" publicó una entrevista a Julio Abreu, ex militante tupamaro. Abreu declaró que fue detenido por efectivos militares y policiales argentinos y uruguayos el 8 de noviembre de 1974 en Bs.As. (Argentina) junto a Floreal García, Mirtha Hernández y Amaral. El testigo brindó entonces detalles sobre el traslado clandestino y las brutales torturas sufridas por los cinco fusilados, entre ellos María de los Ángeles Corbo, embarazada de cinco meses. El testimonio confirmó el denominado "Vuelo Cero", traslado clandestino de detenidos uruguayos desde Bs.As. a Montevideo, ejecutado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) a pedido del Ejército Nacional. En 2006 este y otros traslados fueron reconocidos en un informe oficial por la FAU. El caso pone nuevamente de manifiesto la coordinación represiva que llevaron adelante los gobiernos dictatoriales argentino y uruguayo. La causa "Fusilados de Soca" fue presentada dos veces ante la Justicia y dos veces rechazada. La primera denuncia se radicó en 1976 en el Juzgado de 1º Turno de Pando, donde no se desarrolló ninguna investigación. En 1987, cuando el retorno de la democracia hacía prever la investigación de los crímenes cometidos durante la dictadura, la causa se volvió a presentar. Sin embargo, la investigación se encontró con el escollo de que el ex Presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000) y hoy Senador, Dr. Julio María Sanguinetti (Partido Colorado) consideró la causa amparada en la Ley de Caducidad, por lo que se dispuso su archivo.
(La República Sección POLITICA 18 y 19/08/08)

10. Gran demanda de Construcción Naval

El matutino "El País" (19/08) consigna que las plantas industriales de las empresas Botnia (capitales finlandeses) y ENCE (de origen español) se han convertido en un factor de reactivación de la industria naval nacional. Muestra de ello es que el dique de la Armada Nacional aprovecha la demanda de estas empresas y busca expandirse con alianzas estratégicas con actores privados. La crónica del matutino señala que en el dique hay una creciente actividad, pero se asiste a una suerte de disyuntiva: por un lado se tienen decenas de pedidos de trabajo de construcción, reparación y proyectos de asociación con privados, mientras que por otro lado, existen importantes necesidades presupuestales no atendidas. El dique ve como se reduce su plantilla año tras año: en 1988 contaba con 400 trabajadores especializados, actualmente, cuenta con apenas 100, de los cuales 14 tienen un contrato que

vencerá en el mes de octubre. Tal situación le fue planteada el pasado día viernes 15/08 a los miembros de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes por el C/A Alberto Caramés, Director Gral. de Material Naval. Los legisladores, visitaron las instalaciones del dique y sostuvieron reuniones con los responsables, quienes les explicaron que solicitaron al Poder Ejecutivo la provisión de 120 cargos para obreros con distintos oficios, pero el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) habilitó la ejecución presupuestal de apenas una veintena. Por otra parte, cabe agregar que la semana pasada, la Armada Nacional se presentó a una licitación convocada por ANCAP (petrolera estatal) para proveer a la empresa de dos barcasas para transportar combustible y una embarcación conocida como "empujador". En caso de concretarse, este emprendimiento supondría para la Fuerza de mar una operación que oscilaría entre los U\$S 10 y U\$S 11 millones.

(El País Sección NACIONAL 19/08/08)

11. Minustah: Canciller Fernández Informó al Frente Amplio

Según consigna "La República" (19/08), el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo Fernández, concurrió el día 18/08 a la Mesa Política del Frente Amplio (FA, partido de gobierno) para informar sobre la situación de las tropas uruguayas que integran la "Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití" (Minustah). En tal sentido, Fernández remarcó que, por el momento, no es posible pensar en el retiro de las tropas del país caribeño, dado que la permanencia de las mismas se da por expreso pedido del gobierno haitiano y que por lo tanto, deberán permanecer hasta que este lo considere necesario. En lo que respecta a la instalación de una embajada uruguaya en Haití, mencionó que la propuesta está siendo evaluada y por otra parte, dijo que el Estado Uruguayo ha presentado varios proyectos para apoyar al país en el desarrollo social y en el fortalecimiento de las instituciones, aunque no han podido ser implementados por falta de fondos. Entre estos están la instalación de plantas potabilizadoras de agua, la colaboración en el desarrollo agrícola y la participación de Antel (empresa estatal de telecomunicaciones) para la mejora de los servicios e infraestructura del área de las comunicaciones. Por otra parte, el jerarca se comprometió a volver a informar al órgano partidario luego de que se produzca la reunión entre los nueve países latinoamericanos que tienen efectivos en Haití. Este evento que tendrá lugar en Montevideo, el próximo 29 de agosto. Al mismo, asistirán los Subsecretarios de Defensa y Vicecancilleres para evaluar el tema. La crónica del matutino señala que el Movimiento de Participación Popular (MPP/FA) está dispuesto a no votar la prórroga de la presencia de las tropas uruguayas en el país caribeño a menos que se muestren evidencias de mejoras sociales y que la ayuda para la reconstrucción del país se realice con la participación de civiles, especialmente profesionales.

(La República Sección POLITICA 19 y 22/08/08)

12. Aumento Salarial para Policías y Soldados

Según consigna el matutino "El Observador", la última Rendición de Cuentas del gobierno prevé aumento de salarios para policías y soldados, la regularización a medias del servicio 222 policial, que pasará a aportar parcialmente a la Previsión Social, la creación de dos juzgados especiales contra el crimen organizado y la habilitación para convertir predios militares en cárceles para delincuentes primarios. El aumento para policías y soldados será de \$850 a partir de 2009.

(El Observador Sección URUGUAY 20/08/08)

13. Carta del Pte. del Centro Militar a la Ministra del Interior

En una carta dirigida a la Ministra del Interior, Daisy Tourné, el Presidente del Centro Militar, Gral. (r) Luis Pérez, pidió que se reforzara la vigilancia en torno al edificio sede de la institución, por los ataques de que es objeto el mismo durante las manifestaciones por Avda. del Libertador. El pasado 14/08, en ocasión de la conmemoración de un nuevo aniversario del asesinato del estudiante Líber Arce –primer estudiante muerto por las fuerzas represivas, el 14/08/68- el edificio fue blanco de "atentados" por parte de algunos de los manifestantes. Pérez destacó "*la muy eficiente labor de la Policía, quien actuó con amplio sentido profesional, pero lo que nos preocupa y que es el principal motivo de nuestro pedido de audiencia, era saber si se están tomando algún tipo de medidas preventivas destinadas a evitar la repetición de estos hechos que podrían dar lugar, de reiterarse con la misma virulencia, a reacciones no deseadas de nadie*". Por otra parte, la directiva del Centro Militar advirtió a sus socios mediante un comunicado, que estén "alerta" frente a las "provocaciones" provenientes de "sectores violentos que han realizado atentados (...) contra la institución, absolutamente reñidas con el espíritu de

integración en paz y superación de las divergencias que es auspiciado por el gobierno nacional y es querido por la inmensa mayoría del pueblo uruguayo".
(El País Sección NACIONAL 20/08/08)

14. Se Archivaría Causa Contra Integrantes del MLN - T

El Fiscal Eduardo Fernández Dovat, quien entiende en la causa iniciada contra la cúpula del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN - T) a raíz de una denuncia presentada por el Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay, archivaría el expediente por considerar que la denuncia carece de fundamentos. La denuncia señala a los integrantes de la cúpula del movimiento guerrillero entre 1970 y 1972 como responsables por la desaparición de Roque Arteché. La defensa de éstos presentó la partida de defunción de Arteché, correspondiente a abril de 1971, lo cual invalidaría la hipótesis de la desaparición forzada. Asimismo, varios de los acusados por la parte denunciante que declararon ante la justicia sostuvieron no tener conocimiento sobre la muerte de Arteché.

(La República Sección POLITICA 21/08/08)

15. Choque de fragatas: se conocieron sanciones a responsables

La Armada Nacional aplicó sanciones a cinco oficiales que tripulaban las dos fragatas que chocaron en el Atlántico Sur el pasado 13/05 y luego de una investigación en torno a ese episodio, ordenó ajustes en la instrucción de los militares que se hacen a la mar. Las dos fragatas –ROU 01 Uruguay y ROU 02 Pedro Campbell– fueron adquiridas de segunda mano a Portugal por un total de 13 millones de Euros y chocaron entre sí cuando se dirigían desde ese país hacia Sudáfrica para participar en unas operaciones internacionales. Se estima que el costo de las reparaciones ascendió a U\$S 260 mil. En los interrogatorios de la investigación sobre el siniestro, a cuyas actas accedió "El Observador", varios tripulantes, algunos de ellos oficiales superiores, dijeron desconocer o no recordar lo que establecen las normas internacionales de seguridad en la navegación como así tampoco las órdenes internas de la Armada uruguaya sobre la navegación en alta mar. Tras el accidente, el Comando de la Armada emitió una orden interna que obliga a quienes vayan a salir en operaciones, a pasar antes por el simulador de navegación que está en la Escuela Naval y que, según fuentes militares no identificadas, permanecía sub utilizado hasta el momento. El miércoles 13/08, el Cte. en Jefe de la Fuerza, Almirante Juan Fernández, y el Cte. de la Flota de Mar, C/A Hugo Viglietti, se reunieron en la Escuela Naval con más de cien C/N para explicarles que el choque se debió a una serie de errores de la tripulación en medio de condiciones meteorológicas adversas (niebla). Oficiales entrevistados por "El Observador" cuestionaron que el C/N Álvaro Aldecosea, responsable por la navegación de todos los buques de la Armada en altamar, haya sido quien condujo personalmente la investigación interna del accidente. Según las mismas fuentes, los sancionados fueron C/N Germán Lario, 12 días de arresto simple; C/F Jorge Filardi, 10 días de arresto simple; T/N Rodrigo Pazos, 10 días de arresto a rigor; C/F Pablo Marrero, 15 días de arresto a rigor; T/N Gustavo Flores, 12 días de arresto a rigor. Entre otras medidas, el Comando General de la Armada decidió también organizar una conferencia para analizar el accidente de las dos fragatas de mayo de este año y el choque del barreminas Valiente contra el carguero Skyros, que en el año 2000 provocó la muerte a 11 integrantes de la Fuerza.

(El Observador Sección URUGUAY 21/08/08)

16. "Escuadrones de la Muerte": Serpaj Interpone Escrito Ante la Justicia

Según consigna el matutino "La República" (21/08) el Senador colorado y ex Presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000), Dr. Julio María Sanguinetti, podría ser citado a declarar por la Justicia, en caso de prosperar un escrito interpuesto por el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) solicitando su comparecencia en el marco de la causa judicial que investiga los crímenes del "Escuadrón de la Muerte" (grupo paramilitar de derecha que operó antes y durante el período dictatorial -1973 a 1985). El escrito de Serpaj solicitará además la convocatoria ante la Justicia del ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Gervasio Guillot, del ex legislador José Korzeniak y tres marinos retirados. La crónica del matutino señala asimismo que la intención de este escrito sería esclarecer las cosas y darle una visión más global al tema de los "Escuadrones de la Muerte" y a todo un accionar delictivo, como ser desapariciones, asesinatos y centenares de atentados.

(La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/08/08; El País Sección Nacional y Semanario Brecha Sección POLITICA 22/08/08)

17. Batlle-Marenales: Se Inicia Juicio por “Difamación e Injurias”

El matutino “La República” (21/08) consigna que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) resolvió finalmente que la instrucción en torno a la denuncia por *“difamación e injurias”* interpuesta por el ex Presidente de la República (2000-2005), Dr. Jorge Batlle contra el dirigente del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) Julio Marenales, esté a cargo de la Jueza Penal de 20º Turno, Dra. Aída Vera Barreto. La magistrada había resuelto *“declinar competencia”* en la indagatoria ya que, por el sistema de distribución de asuntos, no le correspondía asumir las causas interpuestas por denunciados cuyos apellidos comiencen con la letra “B”. Sin embargo, la SCJ no compartió esta decisión, por lo cual Vera Barreto decidió *“no postergar el tema”* e instruir ella misma la indagatoria, indicaron fuentes cercanas a la magistrada. La primera audiencia, a la que fueron citados los implicados con sus respectivos abogados, está prevista para el próximo 26/08. Se prevé asimismo que asista una cantidad importante de público. Cabe recordar que la denuncia penal por *“difamación e injurias”* presentada por el Dr. Batlle contra el ex dirigente del MLN-T, se sustancia en base a la “Ley de Prensa” (Nº 16.099) y se origina en la acusación de Marenales de que Batlle fue uno de los *“cerebros políticos”* del denominado “Escuadrón de la Muerte” (grupo paramilitar de derecha que operó antes y durante el período dictatorial -1973 a 1985). El Dr. Batlle alegó en su denuncia judicial que *“La afirmación realizada por el denunciado (Marenales) es absolutamente falsa, no tiene ningún fundamento táctico ni probatorio, siendo evidente y notorio el conocimiento por parte de todos los habitantes de la República que fui el primer preso político de este país, por defender mis convicciones democráticas, republicanas y liberales”*. A su vez, el pasado día miércoles 13/08, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Colorado emitió una declaración de rechazo a las afirmaciones de Marenales y de respaldo a Batlle (ver Informe Uruguay 340).

(La República Sección POLITICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 21/08/08; El País Sección NACIONAL 22/08/08)

18. Aniversario de Boya Petrolera

El matutino “El País” informa que ANCAP (petrolera estatal) celebró el pasado 21/08 el trigésimo aniversario de la boya petrolera de José Ignacio (Dpto. de Maldonado, aprox. 150 kms. al E de Montevideo). Según resalta el matutino, la instalación de la boya petrolera fue una de las obras emblemáticas que se realizó en la dictadura (1973-1985). A la boya se sumó la compra por la Armada Nacional del superpetrolero Lavalleja y el contrato de la norteamericana Chevron para llevar adelante una serie de prospecciones en la plataforma continental uruguaya. Los actos protocolares se realizaron en la “Terminal del Este de ANCAP” y estuvieron encabezadas por el Presidente de dicho organismo, Raúl Sendic.

(El País Sección CIUDADES 22/08/08)

19. Editorial: ¡Hasta Cuándo!

En su sección editorial del pasado 21/08, el matutino “El País” publica algunas líneas en referencia a las acusaciones realizadas recientemente por líderes históricos del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros (MLN -T) hacia los ex presidentes Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y Jorge Batlle (2000-2005) al respecto de la presunta responsabilidad de los ex mandatarios en la creación y conducción de los “escuadrones de la muerte”. *“Atribuirle a los ex presidentes Sanguinetti y Batlle la creación o conducción de esos supuestos “escuadrones de la muerte”, busca subrepticamente justificar su vocación (la de los ex guerrilleros tupamaros) golpista, autoritaria y violenta en extremo, enlodando el honor de esos demócratas. (...) Ambas facciones (guerrilleros y militares responsables de los “atropellos y abusos perpetrados en las décadas de los ‘60, ‘70 y ‘80”) representan la etapa más negra y vergonzosa de nuestra historia”*, señala el artículo.

(El País Sección EDITORIAL 21/08/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar